



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a todas las actividades que se realicen por el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se celebra cada 2 de abril y que fue impuesto por la Organización de las Naciones Unidas.

Dr. WALTER CARUSSO

H.C. Diputados Prov. da Es. As.





FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto adherir a todas las actividades que se realicen por el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se celebra cada 2 de abril y que fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas el día 18 de diciembre del año 2007 a raíz de la iniciativa del Estado de Qatar, mediante la Resolución A/62/139.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo para poner de relieve la necesidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo, para que puedan llevar una vida plena y gratificante como parte integrante de la sociedad. En este sentido, invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a que observen debidamente el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con miras a aumentar la conciencia pública sobre ese trastorno; por ello también propone a los Estados Miembros que adopten medidas para concienciar a toda la sociedad, incluso a nivel familiar, sobre la situación de las personas con autismo.

Desde el Estado debemos promover y trabajar permanentemente en la toma de conciencia de la sociedad, para generar ámbitos de tolerancia e inclusión, donde cada ciudadano forme parte total de la sociedad, aún con sus diferencias, sus discapacidades o su enfermedad.

Una sociedad más justa es aquella que en las diferencias encuentra oportunidades de seguir creciendo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

On WALTER CARDOSO
Projection
Bloom Combio Pederal
H.C. Drutter Co.